

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

12714 *Exposición pública de la ampliación y reforma del centro de tercera edad de Sant Llorenç con salas multiusos*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 12/15/2020 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 817 con el siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2020/817

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE TERCERA EDAD DE SANT LLORENÇ CON SALAS MULTIUSOS

Número expediente: Actividades 2019/63 (G1114)

Procedimiento: ACT Instalación, acceso y ejercicio actividades

Tipo de actividad: ACT.A / OBRA: Perma. mayores con obras que necesitan proyecto

Promotor Actividad: AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ

Promotor Obra: AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ

Autor proyecto Act: OLIVER SANSO, MIGUEL

Autor proyecto obra: PASCUAL FEMENIAS, JUAN

Denom. Actividad: Sala multiusos

Emplazamiento: CL POZO, 25

Núcleo: Sant Llorenç

Ref. catastral: Urbana 4547617ED2844N 0001 HO

Descripción: AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO TERCERA EDAD DE SANT LLORENÇ CON SALAS MULTIUSOS. PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO. PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE REFORMA INTERIOR

Visto el expediente tramitado, y el informe del arquitecto municipal y del asesor jurídico, los cuales consideran que se trata de una obra pública local.

RESUELVO:

1. Abrir plazo de exposición pública del proyecto de ampliación y reforma del centro de tercera edad de Sant Llorenç con salas multiusos en cumplimiento del artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local.
2. Esta exposición pública tendrá una duración de 15 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.santllorenç.cat) donde se incluirá copia del proyecto de obras y del proyecto de actividad.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

San Llorenç des Cardassar, 17 de diciembre de 2020

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

